

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.350/2018

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, FUNDACIONES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL 2018 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

BDNS (Identif.): 417756

Extracto del Decreto de fecha 28 de septiembre 2018 de la Sra. Diputada de Empleo y Protección Civil de la Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones a Asociaciones, Fundaciones o Entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la diversidad funcional 2018 de la Diputación de Córdoba.

BDNS: 417756

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios:**

Orientada a favorecer la inserción laboral de personas con diversidad funcional.

**Segundo. Finalidad:**

El objeto de la formación en el centro de trabajo y la formación

sobre orientación laboral, es complementar la formación recibida en la asociación, fundación o entidad sin ánimo de lucro a la que pertenezcan o bien a la formación recibida por cualquier otro cauce, que facilite su posterior inserción en el mundo laboral en tareas de apoyo similares a las desarrolladas por el personal subalterno y administrativo en la Diputación de Córdoba y sus Organismos Autónomos.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Bases reguladoras de la Convocatoria pública de subvenciones a asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la diversidad funcional de la Diputación de Córdoba 2018 del Departamento de Empleo y Protección Civil publicadas en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba.

**Cuarto. Cuantía:**

El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de 48.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba,

**Sexto. Otros datos:**

Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura como Anexo I.

En Córdoba, a 3 de octubre de 2018. La Diputada Delegada de Empleo y Protección Civil, Dolores Amo Camino.